

Viernes, 13 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Cuenta General 2024.

Por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 9 de junio del año en curso, fue dictaminada favorablemente la cuenta general del ejercicio económico de 2024.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales se podrán presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, 9 de junio de 2025
José Antonio Rey Martín
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

